

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AÑO 2019

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 17:00 horas del día 29 de agosto de 2019, los integrantes del Comité de Transparencia de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Transparencia y Programas Gubernamentales, sita en Calzada de los Reyes No. 24, Colonia Tetela del Monte, para celebrar la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria, que preside José Antonio Santillán Flores, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales, en su carácter de Presidente suplente, de conformidad al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación del quórum

José Antonio Santillán Flores, Presidente suplente del Comité, solicita al C. Pablo Álvarez Rodríguez, Subgerente de Atención y Seguimiento a Programas Gubernamentales, Secretario Ejecutivo del Comité y suplente del Titular de la Unidad de Transparencia, el pase de lista y verificación del quórum.

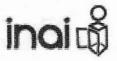
El C. Pablo Álvarez Rodríguez, pasa lista de asistencia y toma constancia de la presencia de José Antonio Santillán Flores, Subdirector de Transparencia y Programas Gubernamentales y Presidente suplente, en representación de la M.B.A. María Guadalupe Cano Herrera, Directora de Administración y Finanzas y Presidenta; el Lic. Jacobo Antonio García del Rivero, Gerente de Recursos Materiales y Vocal suplente, en representación del Lic. Pedro Eduardo Pérez Sánchez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Vocal, la Lic. Patricia Peña Jaime, Gerente de Inconformidades y Normatividad del OIC, en representación del C.P. Enrique Reyes Soto, Titular del Órgano Interno de Control y Vocal.











Una vez verificado el quórum, José Antonio Santillán Flores, solicita al C. Pablo Álvarez Rodríguez, proceda al desahogo de los asuntos que serán sometidos a la deliberación de los miembros del Comité en esta sesión:

SEGUNDO.- Solicitud de acuerdos:

ACUERDO RES-12EXTORD-29/08/19.2A

Aprobación de las versiones públicas para la atención de la solicitud de información 2A) número 0912000022819, con base en la resolución del expediente 8032/19. Vence el 30 de agosto de 2019.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 61, 65, 157, 163, 168, 169 y 180 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y a fin de dar cumplimiento a la Resolución del recurso de revisión admitido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) con número de expediente RRA 8032/19 asociado con la atención de la solicitud de información 0912000022819 en la modalidad de entrega de información en medio electrónico, en donde el INAI comunica lo siguiente:

> "En consecuencia, con fundamento en el artículo 157, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Organismo Garante del derecho de acceso a la Información considera que lo conducente es MODIFICAR la respuesta de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, e instruirle a efecto de que proporcione al particular la información que requirió en relación con los contratos celebrados por adjudicación directa que señaló, en la modalidad elegida por éste, esto es, de forma electrónica." sic

Asimismo, en cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia, de conformidad al artículo 70 y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Numeral Sexto del ACUERDO del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los







Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; una vez analizadas, se aprueban por el Comité de Transparencia las siguientes versiones públicas, por contener partes o secciones reservadas o confidenciales, mediante las cuales los Titulares de las Unidad Administrativas testan las partes o secciones clasificadas, indicando su contenido de manera genérica y fundando y motivando su clasificación en cada caso.

- Coordinación Regional I Noroeste, Tijuana, Versión Pública 2 contratos (4500028666 y 4500028736).
- Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, Versión Pública 1 convenio (5500008750).

Con base en los antecedentes previamente expuestos, el Comité acuerda y resuelve aprobar las versiones públicas para dar cumplimiento a la Resolución del recurso de revisión con número de expediente RRA 8032/19 asociado con la atención de la solicitud de información 0912000022819, y en su caso para la publicación de las mismas en la Plataforma Nacional de Transparencia a través del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

TERCERO.- Clausura de la Sesión

José Antonio Santillán Flores, manifiesta que si no existen otros asuntos para someter ante este Comité, siendo las 18:00 horas del día 29 de agosto de 2019, se da por concluida la décimo segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia.









JOSÉ ANTONIO SANTILLÁN FLORES

SUBDIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PRESIDENTE SUPLENTE

PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ SUBGERENTE DE ATENCIÓN Y

SEGUIMIENTO A PROGRAMAS

GUBERNAMENTALES, SECRETARIO **EJECUTIVO DEL COMITÉ Y**

SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. PATRICIA PEÑA JAIME

GERENTE DE INCONFORMIDADES Y NORMATIVIDAD DEL OIC, EN REPRESENTACIÓN DEL C.P. ENRIQUE REYES SOTO, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE

En términos de lo establecido en el artículo 71 del Estatuto Orgánico de CAPUFE

CONTROL Y VOCAL

LIC. JACOBO ANTONIO GARCÍA DEL RIVERO

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y VOCAL SUPLENTE DEL LIC. PEDRO EDUARDO PÉREZ SÁNCHEZ. SUBDIRECTOR DE **RECURSOS MATERIALES Y**

SERVICIOS GENERALES

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

